

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL

SR. D. RAFAEL MARÍA DE LABRA

EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 1913

EN EL

ATENEEO CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO
DE MADRID

CON MOTIVO DE LA

APERTURA DE LAS CÁTEDRAS

— — —

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

Calle de la Libertad, 29.—Teléf.° 991.

1913

SEÑORES:

Me trae á este sitio el deber reglamentario de inaugurar el año académico del Ateneo de Madrid de 1913-1914, y aprovecho la oportunidad para expresar mi gratitud á las muchas personas que, dentro de esta Casa y fuera de ella, han prestado su valiosa cooperación al desarrollo de este Instituto, en el correr de los meses pasados, desde que tuve el honor de dirigiros la palabra (ya dentro del año actual) al tomar posesión de la Presidencia de este prestigioso Centro de cultura.

Esa cooperación, muy valiosa y brillantemente sostenida, ha correspondido á las esperanzas que manifesté al iniciar mi modesta campaña presidencial y abona la confianza que ahora tengo de que en el período que en estos momentos se abre, y fortificada por circunstancias más favorables y ofrecimientos por todo extremo alentadores, la vida del Ateneo madrileño, en sus diferentes manifestaciones como Centro de trato social, Instituto docente, Laboratorio científico é Instituto propagandista

y vulgarizador, ha de acentuar su alta representación como una de las Instituciones más singulares, características y eficaces de la España contemporánea, en el concierto de los Pueblos libres, cultos y progresivos de nuestra época.

Pensando en esto, pocos días há tuve el gusto de cambiar impresiones con los ateneístas que constituyen la dirección de las Secciones de esta Sociedad, y animado por las manifestaciones de cordial simpatía de Centros parecidos del extranjero y de altas personalidades científicas y propagandistas de Europa y América, pude robustecer y ensanchar algunas de las indicaciones que me permití hacer desde este sitio, hace algunos meses, sobre particulares ya señalados en nuestros Estatutos, desde los primeros tiempos de la organización de este Centro, y para cuyo desarrollo parece que ahora las circunstancias prestan ambiente favorabilísimo, oportunidades considerables y medios de tanto valor como de fácil aprovechamiento.

Quiero referirme, por el momento, á dos ideas, avaloradas excepcionalmente por el éxito de algunas simpáticas tentativas, ó, mejor dicho, algunos modestos ensayos de reflexiva y especial propaganda realizados en el curso anterior en esta Sociedad. Con este motivo he tenido que pensar en la conveniencia de que nuestro Ateneo tomara una parte un tanto viva en el movimiento que ahora se acentúa en España en favor de la propaganda pedagógica (es decir, de las condiciones y maneras de educar y enseñar), así como en el provecho que para muy varios intereses resultaría de que

nuestro Instituto, con sus evidentes prestigios, su carácter neutral y progresivo y sus relaciones internacionales, realizase una obra más ó menos modesta, pero en el sentido de la exteriorización de la vida moral española, de su representación en el concierto de las Naciones civilizadas y del aprovechamiento de los adelantos mundiales por medio de una comunicación espiritual franca y constante con otros Pueblos y Sociedades.

Esta última empresa implica, de una parte, el conocimiento de lo que son, valen y pretenden los demás Pueblos en sus varias manifestaciones, y de otro lado, la explicación y estimación de lo que realmente vale y pretende la España contemporánea, sin renunciar á sus notas históricas y sus diferencias sustantivas; pero sin preocupaciones atávicas ni compromisos irreductibles é imposibles con la marcha general de la Civilización y con firme voluntad de rectificar briosamente los prejuicios y los errores que en nuestro daño han corrido más allá de nuestras fronteras.

El otro empeño es de apariencia modesta, pero de gran alcance, y que pide arte exquisito en el modo de plantearlo y desarrollarlo. Porque no se trata precisamente de una obra científica, de profundidad y altos vuelos, justificada por el nuevo aspecto con que la Pedagogía se nos presenta de veinte años á esta parte, como Ciencia y como Arte y que le da un lugar preferente en los Estudios Sociológicos contemporáneos. Ahora me refiero á algo menos ambicioso, de carácter esencialmente vulgarizador, y que tiene, por fin, llevar ideas, noticias y estímulos á la generalidad social, á la

masa más ó menos ilustrada, que necesariamente tiene que preocuparse de los problemas corrientes, y con esto, de los medios precisos, ó simplemente útiles, de adquirir conocimientos y de ponerse al alcance de las grandes propagandas políticas, científicas, industriales y económicas. Por eso he aludido antes exclusivamente á los *conocimientos y los modos* de educar y enseñar.

Para la doble empresa á que me refiero, el Ateneo de ahora tiene muy especiales medios y estímulos singulares que no se pueden ocultar á una atención reflexiva.

Entre las circunstancias favorables á que aludo antes, me interesa hacer un especial señalamiento del efecto producido por un hecho realizado en nuestro último curso académico, y que dió gran animación al gran salón de sesiones del Ateneo, á pesar de la modestia con que se produjo y se desenvolvió. Me refiero á la serie de Conferencias públicas, organizadas por un entusiasta grupo de pedagogos procedentes de la Escuela Superior del Magisterio de Madrid, los cuales lograron el apoyo caloroso de la Directiva de nuestra Casa (singularmente de mi ilustre antecesor D. Segismundo Moret), así como la participación activa de un considerable número de personalidades de toda clase de opiniones políticas, religiosas y científicas, de profesores reputados, de publicistas eminentes, cuya afortunada y patriótica labor ha dejado en nuestra Casa y en los Círculos todos educativos de Madrid, un recuerdo gratísimo que yo tengo el deber de hacer constar aquí, todavía más que para expresar la satisfacción por lo pasado, para fundamentar mi parecer de que esa es obra en que debe perseverar el Ateneo,

tomándola como un punto de partida, y para darle amplio desarrollo y aplicación meditada y perseverante en el resto de la Península.

Anímame á decir esto, el conocimiento que tengo del eco que las Conferencias pedagógicas de nuestro Ateneo á que me refiero, han logrado en algunas de nuestras provincias, donde ya se han iniciado empresas de análogo carácter y forma, y en las que, como en las Conferencias de Madrid, predominan la nota divulgadora y la preferencia á explicar concreta y sencillamente los términos del problema fundamental de nuestra Cultura elemental y los supuestos indispensables de la Educación pública.

Me obligaría á distraer excesivamente la atención de las personas que me escuchan, exponiendo y razonando ahora los fundamentos de la predilección que yo he tenido y demostrado siempre, desde mi entrada en la vida pública, por los empeños de la Enseñanza primaria, la Educación popular y la divulgación de las notas fundamentales y las experiencias afortunadas de la Pedagogía mundial contemporánea. Francamente he declarado que en esta predilección palpita, no ya la competencia del hombre científico (de ella no puedo ufanarme), sino la convicción profunda del hombre político y del aficionado á los problemas sociales.

Porque cada vez me parece ver con más claridad algo aparte de la necesidad urgente de hacer que la *Opinión nacional* pese más en la vida total del País y de la absoluta precisión de asegurar las condiciones inexcusables para la formación de esa Opinión soberana. Yo

me complazco en ver que la garantía primera de la inteligencia y la armonía de los intereses económicos y de la acción y las tendencias de las diversas clases sociales descansa en la posibilidad de una especie de lenguaje común que permita la comunicación franca de las ideas y de las aspiraciones más distintas y aun encontradas, así como el trato respetuoso de los hombres que las proclaman. Y esto no se puede lograr sin una cultura elemental y general que, fortificada por una fuerte empresa educativa, haga fácil la aproximación de las gentes, la inteligencia de los términos de discusión, la estimación aproximada de las posiciones, las fuerzas y los deseos, tanto como la conciencia de los deberes morales, los compromisos sociales y los supuestos de la Patria y el Progreso universal.

Para esto no sólo se impone una cierta extensión de conocimientos generales y elementales, y una cierta preparación de los espíritus, y una particular ordenación de las maneras y del trato de las gentes (todo lo que constituye la materia de la Instrucción y el círculo de la Educación), sino que se hace necesario una determinación de procedimientos para conseguir aquellos resultados en proporción con las aptitudes, las edades y las condiciones de la Educación y los educandos, que es lo que constituye los dominios de la Pedagogía.

Anima á la recomendación de este empeño y á la solicitud preferente del Ateneo en estos momentos, el evidente progreso realizado de diez años á esta parte en la Opinión pública española y en la esfera de las Instituciones oficiales en punto á las necesidades de la Instruc-

ción pública. Sin duda lo hecho no basta, ni con mucho, á satisfacer exigencias muy templadas si se tiene en cuenta, de un lado, lo que reclaman las notorias deficiencias de nuestro orden pedagógico, y de otro lo que impone así el contraste con el prospecto de otros Pueblos de no menor importancia política que el español y la conveniencia de acelerar la generalización de nuestra cultura popular en vista de la insistencia y gravedad de los conflictos internacionales y sociales que ya vemos en el horizonte. Pero sería pecar de injustos y contribuir torpemente al desaliento de los tímidos y los impacientes, negar que ahora vivimos en un ambiente favorable á cambios felices en el orden de ideas, instituciones y aspiraciones á que aludo. No menos equivocado sería resistir la evidencia de las mejoras que últimamente se han hecho en España en el cuadro de nuestra Enseñaza pública oficial, en la situación del magisterio y principalmente en la atención que las antes distraídas gentes comienzan á poner en el problema de la cultura considerada como otra cosa que un interés de clases superiores y condición y monopolio de una vida excepcional y privilegiada.

El mismo hecho de la organización de las Conferencias pedagógicas ateneístas del año pasado, su excepcional éxito, el interés que despertaron, son argumento potísimo en favor de mi relativa satisfacción por el progreso realizado.

Relaciono con esto la tradición de nuestro Ateneo, heredero y partícipe de los grandes empeños educadores de nuestras gloriosas Sociedades Económicas de

Amigos del País, y traigo á cuenta los medios especiales de nuestra Casa ahora bastante próspera, y la disposición que contiene el título IX de nuestros Estatutos, que determina el modo de constituir, dentro del Ateneo ó de admitir en el mismo, *Sociedades especiales, científicas, literarias y artísticas* de índole autonómica.

Por manera que yo me creo bien autorizado por efecto de experiencias cercanas, á recomendar al Ateneo de Madrid la insistencia con preferente atención ya en la obra de propaganda pedagógica iniciada en esta tribuna el año que acaba de terminar, cuidando mucho de distinguir su propio y singular carácter vulgarizador y su modesto propósito de estimular iniciativas y preparar el ánimo para mayores trabajos, del carácter general y superior de una razonada, amplia y metódica exposición general de ideas, hechos y cuestiones que constituyen el vasto dominio de la Ciencia, el Arte y la Literatura, ya en la tarea de contribuir á la formación de asociaciones especiales de fines exclusivamente pedagógicos para atraer más la atención del País y determinar una acción vigorosa de nuestras clases directoras y de nuestros Gobiernos, en el doble empeño de la educación y la instrucción de España.

Lo primero es lo más sencillo y urgente. Lo segundo puede ser preparado por lo primero, y seguramente daría al Ateneo madrileño una representación excepcional y superior en el movimiento general pedagógico de toda la España peninsular.

En esta última dirección quizá el Ateneo podría hacer algo parecido á lo que hizo la Económica Matritense

hacia 1835, para fundar el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid; ó quizá algo de lo realizado á mediados del siglo pasado, en el Centro Europeo, por los elementos directores de la cultura germánica, para preparar la formación de la gran Patria Alemana. Ni explico, ni menos razono mi tesis. La señalo á los devotos insistentes del resurgimiento ibérico.

El otro particular ó la otra idea á que me he referido al principio de este discurso, es lo que atañe á la extensión de la vida española ó, mejor dicho, á una cierta cooperación de los elementos intelectuales y propagandistas de nuestro País en la vida exterior de España, difícilmente sostenida por la acción de nuestros Gobiernos y el esfuerzo de nuestra Diplomacia.

II

Una de las más señaladas notas de la vida externa de nuestro Ateneo en el correr de los últimos años, ha sido la presencia y acción en nuestra afamada tribuna de personalidades salientes en la esfera de las Ciencias, las Letras y la Política extranjeras. La acogida que esos hombres ilustres han merecido de nuestros ateneístas ha sido favorablemente comentada fuera de España, y en verdad hace honor á la discreción y la inteligencia de nuestro gran Centro de cultura, cuya importancia, de algún tiempo á esta parte, puede decirse que ha llegado á tener un cierto carácter internacional.

No ha sido obstáculo para ese verdadero éxito el idioma extranjero, utilizado por la mayoría de los insignes oradores que nos han favorecido con sus Conferencias. Tampoco ha constituido la menor dificultad la variedad de doctrinas, expuestas con honrada sinceridad y escuchadas con aquel profundo respeto que aparece como una de las condiciones esenciales de nuestra vida en el título VII de nuestros Estatutos, y que ha justificado el nombre que hace mucho tiempo, y en épocas en que la intolerancia política y la religiosa tenían explícita consagración en nuestros Códigos, se dió á nuestro Ateneo: el nombre de LA HOLANDA DE ESPAÑA. Uno de los resultados del satisfactorio éxito á que me refiero, es quizá el número de cortesés ofrecimientos venidos de Europa y América con que ha sido honrada nuestra Directiva en estos últimos meses. Y ¿por qué no decirlo? También ciertas felicitaciones de fuera con que yo he sido favorecido al ocupar la Presidencia de esta gran Casa, felicitaciones que descansan, sin género de duda, en la notoriedad de mis modestas pero reiteradas manifestaciones en favor de una comunicación más viva de España con el pensamiento y la acción de los demás Pueblos civilizados.

Agregad á estos, otros datos positivamente importantísimos. Por ejemplo, la constante frecuencia de Congresos internacionales de carácter científico que se vienen celebrando de algunos años á esta parte en nuestro País, situado en un extremo de Europa y las recientísimas tentativas de constitución, cuando menos en Madrid, de centros de intimidad, ora de españoles y fran-

ceses, ora de italianos y españoles; relacionados con otros análogos de Francia é Italia, para el cultivo del trato intelectual, señaladamente del literario y artístico, de los europeos de los países citados. En tanto que en Barcelona se fundaba y florece la *Casa de América*, organizada y sostenida con propósitos aún más amplios que los de los otros círculos, por españoles y americanos.

Además, recientemente se ha producido en nuestra Patria un hecho de altísimo valor moral y político, al cual no veo que se haya dado todavía el valor trascendental que tiene. Me refiero á la colaboración activa y entusiasta que los Gobiernos y los Pueblos hispano-americanos y los numerosos españoles que en América residen, han prestado á las fiestas del Centenario de Cádiz, conmemorando la acción de las grandes Cortes de 1812, donde, por primera vez en el Mundo, aparecieron unidas las representaciones metropolitana y coloniales para afirmar una unidad espiritual y de alta trascendencia política que no han podido atenuar siquiera las diferencias de bandera y de Gobiernos que se han producido después en el Nuevo Mundo.

Como si esto fuera poco, allende los mares, los españoles toman parte activa, entusiasta y resonante en las solemnidades con que se celebra no precisamente la insurrección de los antiguos Virreinos, Capitanías generales y Audiencias de América, sino el hecho y los prospectos de la Independencia americana, robustecida por la adhesión y el trabajo constante y fecundo de cerca de tres millones de compatriotas nuestros, que de ninguna suerte han renunciado al regreso á Europa ni

á la comunicación frecuente con sus deudos y familiares de España. Y con este espectáculo, verdaderamente imponente (tal vez único en la Historia contemporánea), coinciden otros hechos por todos conceptos notables: la propaganda vigorosa que del carácter y los prestigios intelectuales de la España contemporánea hacen en América nuestros actores dramáticos y nuestros artistas, y el aire popular que en nuestra Península ha tomado, de poco tiempo á esta parte, el movimiento americanista servido por numerosos Centros intelectuales y políticos, principalmente en todo nuestro litoral peninsular.

Dejo aparte lo que vale y representa el dato de la emigración de españoles, que en estos tres últimos años aparece en progresión constante y excepcional, en términos y condiciones tales, que ha producido grandes alarmas y no escasos debates entre nuestros políticos y nuestros economistas, determinando en algunos círculos previsores y competentes (por ejemplo, en el Congreso de Emigración de Santiago de Galicia de 1909 y en el II Congreso Nacional de Sociedades Económicas de España de 1911), la recomendación de una acción regular y constante, obra del Estado y de Centros y Sociedades extraoficiales de la Península, para *proteger* de modo regular y sistemático, á los españoles que viven fuera de España.

Además, merece particular atención la circunstancia de que la numerosa mayoría de nuestros emigrantes de este último quinquenio van á las tierras americanas, que los Congresos y los Centros peninsulares dedicados al

estudio de este problema señalan como los países de preferencia para una emigración racional y favorable, tanto por las circunstancias físicas y sociales de los países trasatlánticos, cuanto por el superior interés moral, político y económico que para la vida interior española entraña y por su trascendencia en el orden público mundial y en el logro de los destinos hispánicos.

Últimamente se han producido otros hechos, cuyo sentido y alcance no pueden ser un misterio para cuantos se ocupan de la política mundial de nuestro tiempo. Esos hechos están determinados por las cuestiones de África, la perturbación interior europea producida por los últimos sucesos de los Balkanes, los nuevos problemas del Mediterráneo, los tratados ó convenios internacionales de España, Francia é Inglaterra y la crisis portuguesa. No necesito detallar más; pero sí debo llamar la atención sobre el particular, de que nunca como ahora (desde mediados del siglo XIX) se ha hablado en España tanto (aunque con vaguedades y confusiones deplorables) de política internacional; lo que sin duda impone á los elementos directores de la vida intelectual y política de nuestro País un esfuerzo de importancia para el esclarecimiento de los términos, los supuestos y el alcance de las cuestiones internacionales y de cualquier otro género que á nuestros ojos se planteen, por nuestra particular conveniencia y nuestra propia libérrima voluntad, ó á pretexto ó por efecto del llamamiento que la Política general del Mundo hace á la España contemporánea de nuevas y positivas energías.

De aquí la urgencia de una gran propaganda que

sin duda están en el deber de realizar Sociedades científicas y políticas ya existentes en nuestro País, pero que quizá ninguna como el Ateneo de Madrid podría hacer con acentuado carácter de vulgarización y un alto sentido de neutralidad, mediante la colaboración de personalidades españolas y extranjeras, representantes de las más diversas escuelas, los más distintos partidos y los intereses y compromisos más diferentes.

Pensando en esto no hace mucho, y cuando las circunstancias no tenían la gravedad presente, yo me permití recomendar la constitución de una Sociedad de Estudios de Política General, Geografía Política, Derecho Público y Orden internacional, para la que sin jactancias de ningún género se puede decir que existe en España un número considerable de personas devotas y competentes, de ningún modo inferiores (hay que afirmarlo vigorosamente) á las que con cierta perseverancia y no discutido prestigio, se ocupan de problemas análogos en el extranjero.

Para completar esta empresa, procuré y llevé al Parlamento la idea de una Escuela Oficial de Diplomacia que habría de auxiliar la acción de nuestro Ministerio de Estado, hoy comprometido en asuntos verdaderamente difíciles y muy complejos y positivamente necesitado de una seria reforma exterior é interior, al modo que en otras naciones ha sucedido.

Creóse la Escuela ó el Instituto que ahora se llama de Instrucción diplomática y consular, que sin duda presta servicios útiles y aprovechables, pero no en el sentido, por la razón y con el alcance con que yo la

concebí. La Sociedad de Estudios que yo ideaba y vengo recomendando hace años, no llegó á plantearse, á pesar de algunas modestísimas tentativas hechas ya por iniciativa de algunos devotos de los Estudios de Derecho Público, ya por la recomendación que contiene el artículo 8.º de los Estatutos del *Institut de Droit International*, fundado en Gand en 1873 y que proclama la conveniencia de que «los miembros y asociados del Instituto en cada Estado constituyan Comités compuestos de personas dedicadas al estudio de las Ciencias Sociales y Políticas para secundar los esfuerzos del Instituto entre sus compatriotas».

Es sabido que el fin de ese Instituto, de evidente influencia en el desarrollo de la cultura internacional contemporánea y que constantemente ha mantenido su doble carácter científico y extraoficial con la cooperación de reputadas personalidades de todas las naciones civilizadas, consiste «en favorecer el progreso del Derecho Internacional, trabajando para formular los principios generales de la Ciencia de modo que responda á la conciencia jurídica del Mundo culto,—dando su concurso á toda tentativa seria de codificación gradual y progresiva del Derecho Internacional—persiguiendo la consagración oficial de los principios que hayan sido reconocidos como armónicos con las necesidades de las Sociedades modernas—contribuyendo en los límites de su competencia, sea al *mantenimiento de la paz*, sea á la observancia de las leyes de la guerra,—examinando las dificultades que se originaren en la interpretación ó la aplicación del Derecho,—emitiendo, en caso necesario, dictámenes jurídi-

cos motivados sobre puntos dudosos ó controvertidos,— y concurriendo por medio de publicaciones, por la enseñanza pública y por cualesquiera otros medios, al triunfo de los principios de justicia y de Humanidad, que deben regir las relaciones de los Pueblos entre sí».

En España hay bastantes miembros y asociados de ese Instituto cosmopolita.

Por fortuna, dentro de pocos días comenzará sus tareas públicas en Madrid una Sociedad recientemente fundada con el título de INSTITUTO JURÍDICO IBERO AMERICANO DE DERECHO COMPARADO, y tanto por el programa expresivo de la Asociación, como el carácter y la historia de sus directores, como por el número y la calidad de las adhesiones ya recibidas de muchas principales personalidades de Portugal, de la América latina, de la América del Norte y de algunas otras naciones de Europa, creo que se puede aventurar la especie de que el nuevo Instituto corresponderá de algún modo á los deseos que acabo de manifestar, en relación con mis antiguos y nunca abandonados proyectos respecto del estudio y divulgación de los principios fundamentales y las soluciones científicas y prácticas del Derecho público general.

Pero entiéndase bien que lo dicho ahora no tiene ni puede tener por objeto recomendar á nuestro Ateneo los empeños característicos del Instituto á que acabo de referirme, y que requiere una atención especial, procedimientos de estudio y modo de acción sistemáticos y distintos de la empresa eminentemente vulgarizadora, práctica, modesta y de fines concretos inmediatos que por el momento me preocupa.

Ya sé cómo en el Ateneo, hace más de medio siglo, se pudo organizar con éxito el estudio detenido y la enseñanza sistemática del Derecho penal, del Derecho constitucional y de la Literatura. A esa empresa están unidos los nombres de Pacheco, Alcalá Galiano, Donoso Cortés, Lista, Pidal, Morón, y tantos otros de inextinguible memoria.

Y muy vivo está en mi espíritu el recuerdo de la Escuela de Estudios Superiores que organizó Moret, con su poderosa iniciativa y su vasta inteligencia, en 1896, que duró cinco años y á la cual prestaron cooperación efficacísima casi todos los hombres de relieve intelectual de España en el último tercio del siglo XIX.

Por tanto, no niego, ni tengo para qué ni por qué negar los medios que para tan alta empresa dispone nuestro Ateneo, que no ha sido exclusivamente, desde su fundación una Sociedad ó un Centro meramente propagandista y vulgarizador, si que también un Centro de estudios y de investigaciones.

Pero lo que ahora me preocupa es algo mucho más modesto, pero de efecto inmediato y de alcance quizá más general. Algo urgente, determinado por compromisos internacionales que me parecen casi encima, y por la necesidad de preparar los ánimos de la generalidad de la gente culta y aun de buena parte del público distraído, para formar aquella Opinión pública á que me he referido poco hace, cuando recomendé la atención preferente que pide la campaña vulgarizadora pedagógica.

Para esto creo que sería de gran oportunidad y superior eficacia una campaña realizada ahora en el Ateneo

sobre el papel de España en el concierto internacional y los medios de asegurar la representación y cultura de nuestra Patria en la vida moral y política del Mundo de nuestros días.

Esta campaña podría realizarse bien por medio de la Cátedra en serie de Conferencias dadas por distintos oradores del modo que aquí se ha hecho para la propaganda de la doctrina economista ó de la autonomía colonial, bien por medio de nuestras Secciones, discutiendo ó utilizando el procedimiento de las informaciones al modo de las organizadas por Costa sobre el «Caciquismo y las oligarquías», y la que yo mismo tuve el honor de presidir hace muy poco, sobre el problema de Marruecos. Para esta obra son necesarias la concurrencia de diversos criterios y opiniones, y una manera suave de solicitar la atención general de gentes, propicias ó no á la disciplina científica, pero aptas para interesarse en cuestiones de interés general.

No debo atenuar la impresión y la honda preocupación que de algún tiempo á esta parte me produce el particular de que ahora trato, cuyo estudio y resolución no me parece que puede dejarse completamente á la jurisdicción de la Política palpitante. Pocas materias más en armonía con la competencia del Ateneo y con la hermosa tradición del mismo, porque los problemas entrañados en el tema de mis observaciones y mis recomendaciones implican una fuerte contribución á la Conciencia Nacional, mediante la acción de los doctos, los investigadores, los que hacen profesión de la cátedra en su más alto sentido y merced también á la acción más

viva, más amplia del propagandista de fácil acceso á la tribuna libre.

Y porque se me antoja que se complican ahora los problemas de nuestra vida pública y porque es muy fuerte mi creencia de que el Ateneo de Madrid tiene para este empeño de libre y calurosa propaganda medios materiales, ambiente y personal propio y aun extraño, pero identificado con su obra tradicional expansiva, quizá como ningún otro Centro de cultura de España, por esto me decido á hacer el llamamiento que estoy haciendo.

Es bien sabido que esta tribuna ha sido siempre la preferida por los propagandistas extranjeros, y que una de las características de nuestra Sociedad es la neutralidad más acentuada en punto á los debates políticos, religiosos, científicos y literarios, así como el apartamiento de todo lo que pueda parecer un compromiso de política palpitante ó una preocupación de secta ó un interés de escuela. La libre expresión de la palabra y el concurso de todas las opiniones en obsequio de la Verdad, la Belleza y el Progreso, constituyen las notas salientes del Ateneo de Madrid. Por eso ningún otro Centro de España tiene tantos medios para ofrecer á la Opinión pública los datos más varios y suficientes para que esa Opinión se haga.

No, no es cuerdo, no es posible dejar la dirección de nuestra vida exterior absolutamente á los Gobiernos, á los Centros oficiales ni á los partidos políticos ni á la Política palpitante.

El concurso, cuando menos el concurso de la Opinión

pública para la acción gubernamental, es siempre conveniente, y en casos graves y trascendentales, de todo punto imprescindible. La falta de ese concierto explica algunas de las dificultades con que actualmente lucha el Gobierno español. Y la Opinión pública tiene que ser determinada (cuando menos influida poderosamente) por algo más que por los partidos políticos y los movimientos y reclamos de una propaganda apasionada ó con interés más ó menos particular, aunque con apariencias y maneras de colectiva.

Por esto cada vez más se afirma en el Mundo la acción de las Sociedades libres educadoras, discutidoras y propagandistas, extrañas á la acción oficial y á los compromisos de los partidos. La razón de estos últimos la tengo por incontestable; pero no creo que su acción sea suficiente, y no digamos ya definitiva.

Entre otros motivos, porque la función del Estado (que es el objetivo de los partidos políticos), es puramente jurídica, y luego porque la preocupación de esos mismos partidos tiene que ser la conquista y la conservación del Poder como medio de realizar sus programas y sus compromisos. No hay en esto nada que sea censurable. Pero no menos natural y cierto es que la conquista del Poder y su defensa determinan compromisos, transacciones y aplazamientos, que perjudican á los ideales y frecuentemente complican y quebrantan los mejores y más sinceros programas. Esto, aparte de que el planteamiento de las soluciones de los Gobiernos frecuentemente no se ajusta al rigor de los principios, por razón de las circunstancias en que el negocio se ventila;

todo lo cual hace necesario que haya quien en este trance mantenga como requerimiento, protesta ó crítica la pureza de las ideas y la lógica de la doctrina y la causa íntegra de lo desatendido ó maltratado.

No hay que decir lo que esas Sociedades valen y representan en el orden de las iniciativas y en el período de las contradicciones y los debates, hasta llegar al claro planteamiento de los problemas ó de las soluciones. La libertad y los medios de que disponen aquellos elementos de discusión y aquellos Centros de agitación de espíritus son verdaderamente superiores.

III

Estas observaciones toman mayor forma si se relacionan con las cuestiones á que ahora especialmente me refiero, es decir, al punto de la vida interior moral y política de España.

En este orden de ideas es lícito decir que la misión, el carácter, los medios y la historia de nuestro Ateneo, autorizan á demandarle en estos momentos, una acción muy viva y excepcionalmente eficaz para el desarrollo de nuestra vida exterior. Es decir, para recabar una cierta exaltación de la Personalidad internacional de nuestro País; para rectificar el aislamiento en que hemos vivido en buena parte del siglo XIX; para levantar nuestro prestigio y fortificar nuestra representación en el concierto de los Pueblos contemporáneos; para ensan-

char el círculo de nuestra acción exterior por el triple medio de una vigorosa y competente explicación de los caracteres propios de nuestra nacionalidad, y la determinación de nuestros positivos medios y el descubrimiento de los países con quienes, España por su historia ó por su situación geográfica ó por circunstancias singulares y características de los últimos tiempos, está obligada á relaciones más ó menos frecuentes y estrechas.

En tal sentido, paréceme oportuno decir que siendo de considerable importancia nuestro trato con Francia, Inglaterra é Italia, se nos impone como un interés superior la relación con Portugal y con América. No razono mi afirmación, no desarrollo mi tesis, que pide explicaciones detalladas y que me reservo para otro momento si, como espero, mi excitación de ahora encuentra eco en el círculo de profesores de esta ilustre Casa. Me limito por ahora á la indicación hecha, y me atrevo á repetir aquí dos ideas que respetuosamente he sometido varias veces en otros sitios á la estimación de valiosos elementos intelectuales y políticos de mi país.

A saber: en primer término, que tratándose de América se nos imponen un nuevo DESCUBRIMIENTO y una NUEVA RECONQUISTA.

Esta última debe hacerse allá (se está haciendo) por medio de la labor perseverante y fructífera de nuestros emigrantes y nuestros numerosos compatriotas, identificados en absoluto con la prosperidad y la independencia de aquellas jóvenes y progresivas Repúblicas—por la demostración de que la España actual es un país

abierto á todos los adelantamientos políticos y en posesión de una cultura verdaderamente contemporánea, sin preocupaciones atávicas ni presunciones guerreras y conquistadoras;—por una comunicación fácil, rápida y constante de nuestros Centros intelectuales, de nuestras altas representaciones económicas, industriales y mercantiles, y nuestros organismos diplomáticos (reformados amplia y concienzudamente al efecto), con los Centros análogos de la vida oficial y extraoficial de los Pueblos trasatlánticos, á los cuales es de rigor llevar el conocimiento de que dándose España perfecta cuenta de que su Personalidad Internacional necesita completarse con la nota americana, así por razones históricas, como por motivos geográficos, como por el hecho de nuestra emigración creciente y de la presencia permanente de los tres millones de españoles que allá residen y mantienen relaciones constantes y provechosas en todos sentidos con las comarcas peninsulares de su procedencia.

Y por esto, y dándonos también buena cuenta de que el problema de nuestra intimidad con América no es sencillo—ni todavía bien estimado, habida cuenta de lo que allende el Atlántico se produce por la concurrencia universal, es de necesidad divulgar que no entra, ni puede entrar en los planes españoles de estos tiempos dar á esa necesaria Intimidad hispano-americana un alcance incompatible con las exigencias del Derecho público universal ó los compromisos interiores del Nuevo Continente.—Porque aquí nadie puede llevar sus pretensiones políticas y sociales á ninguna forma de hegemonía metropolitana, ni á que España sea más que una na-

ción hermana de las nuevas naciones de América; á lo más, y por razones históricas impescindibles, la hermana mayor de América y por tal motivo la guardadora de los títulos y los papeles de la gran familia hispánica.

Se trata, pues, de la *Reconquista* de América, después de las guerras civiles del siglo XIX por el amor, el trabajo, la inteligencia y los prestigios sin cambios de banderas ni limitaciones de Soberanía y en vista de un interés común que puede y debe ser una razón de Derecho público internacional.

El DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA, de que antes hablé, hay que hacerlo aquí en la Península. Bien está el recuerdo de las proezas de otros tiempos y de nuestra gloria colonial; bien me parece que aquí nos demos perfecta cuenta y contribuyamos á la mayor publicidad y eficacia de la admirable rectificación que en estos últimos tiempos se ha hecho por la crítica histórica mundial, de los errores y las injusticias con que los publicistas y los Gobiernos de otros tiempos, desfiguraron y maltrataron la obra colonizadora de España. Mas entiendo que por el momento nos interesa tanto ó más que esto, la dedicación de nuestros críticos y nuestros propagandistas á presentar al público peninsular el cuadro de la AMÉRICA ACTUAL.

Con esto quiero decir, que lo que ahora conviene, lo que ahora urge, es la explicación clara y precisa de lo que son en este momento las Repúblicas hispano-americanas (diré mejor, las Repúblicas ibero-americanas); de sus hombres, de sus instituciones, de sus condiciones materiales y económicas, de sus evidentes progresos.

Y con todo esto se hace precisa una verdadera revelación de las condiciones y circunstancias de la sociedad trasatlántica, de la realidad del problema panamericano, de la presencia y organización singularísima del elemento español en aquellas tierras, y, en fin, de las dificultades y las facilidades que, según los casos y las circunstancias, encuentra ó puede encontrar el empeño de la Intimidad Ibero-americana, en países que parecen ser el escenario predilecto de nuestras simpatías y nuestras energías, y hacia los cuales ahora dedican los Pueblos más importantes de Europa una atención, si no insuperable, de valor y trascendencia realmente extraordinarios.

De Portugal, de pasada sólo puedo decir que me parece indiscutible el hecho de que las empresas comunes de portugueses y españoles, casi desde el momento en que se afirmaron las distintas representaciones nacionales dentro de la Península Ibérica, y sobre todo, desde que se inauguró el período histórico de la Edad contemporánea, son de una superioridad evidente á las contradicciones y las luchas que se han producido entre españoles y portugueses en todo el curso de la Historia, acreditándose de esta suerte la unidad fundamental de la familia ibérica en la accidentada Península, que rodean y abrazan en el extremo occidental de Europa el Cantábrico, el Atlántico y el Mediterráneo, en la inmediata vecindad de África y en la mayor proximidad europea de América.

Esta analogía, esta armonía de empeños, ha llegado á revestir en la Edad contemporánea proporciones ex-

cepcionales. No cabe mayor elocuencia, que la de hechos tan recientes y decisivos como la Guerra de la Independencia de España y Portugal á los comienzos del siglo XIX. Hablan de sobra los incidentes de nuestras recientes guerras civiles y la manera de haberse desarrollado el movimiento político en ambos Pueblos, que no son más diferentes entre sí que lo son algunas regiones de la España actual, y para cuya inteligencia y cuyos intereses y cuyo amor, la Naturaleza no ha opuesto ni el cauce de un río ni la aspereza de una montaña.

Tan cierto es esto como la similitud y armonía de nuestro desenvolvimiento literario y la analogía de nuestra lengua y la tendencia constante de la histórica política hispano-portuguesa, á una reconciliación de familia que de ninguna suerte habría de suprimir diferencias ni autorizar superioridades perfectamente injustificadas é inverosímiles. Pero igualmente exacto que todo esto es, que siendo la Soberanía é Independencia portuguesa un hecho tan indiscutible como el hecho análogo en España; tomando parte en la vida económica lusitana millares de españoles que en aquella hermosa tierra encuentran cariñosa hospitalidad; siendo reconocido en todo el Mundo político el concierto íntimo de Portugal y España, que constituyen una irreductible unidad geográfica para su Personalidad, su Independencia y su desenvolvimiento económico; sin embargo, apenas existe en nuestro País un vago conocimiento de la actualidad lusitana, de la literatura, de las instituciones, de la política, de la riqueza de Colonias, de los compromisos in-

teriores y exteriores, y, en una palabra, de los *hombres y las cosas* de la vecina República.

Lo propio puede decirse del conocimiento que en Portugal se tiene de España, á la cual se atribuyen con frecuencia ambiciones, prevenciones é intereses de que, por fortuna, están completamente exentos todos nuestros círculos políticos, literarios y económicos.

La obra expansiva y propagandista de los Congresos ibero-americanos que en Madrid se celebraron en 1892 con motivo del IV Centenario del Descubrimiento de América, se recuerda poco por la generación presente; pero los que en ella tomamos activa parte tenemos muchos motivos para decir que fué admirable y para desear que aquella noble empresa que respetó absolutamente todas las susceptibilidades de las dos Naciones ibéricas, se reanude y ensanche con el mismo amor de entonces y con la fortificación que al empeño ha de dar un mayor conocimiento de la política mundial y de las exigencias del Derecho público de los actuales tiempos.

Seguramente, las personas que me escuchan no extrañarán ni tomarán á mala parte la insistencia y la extensión que he dado á mis modestas recomendaciones sobre la necesidad de fijar una atención especial en las relaciones de España con Portugal y con América; lo cual no empece de modo alguno que en el cuadro de nuestra propaganda figuren otros Pueblos verdaderamente ejemplares.

Son notorios mis modestos, pero constantes esfuerzos en pro de esta idea por espacio de muchos años, durante los cuales he podido tomar varios puntos de vista y estimar

los progresos que la idea ha hecho y fortificar mi opinión de que para salir como era indispensable del aislamiento en que España vivía en el orden internacional, y para restaurar sus prestigios y recabar la intervención que por muchos títulos le correspondía en la alta dirección de la vida mundial, es de primera importancia afirmar la representación ibero-americana, que por muy varias y concertadas causas le corresponde, así en América como en Europa. Por otra parte, he podido darme cuenta de las oportunidades que se nos han presentado y presentan y de los elementos aprovechables en algunas de esas oportunidades, para intentar, por lo menos, la restauración de nuestra Personalidad y representación internacionales, sin exageraciones, jactancias ni fantasías.

Y, por último, he podido ver que el empeño á que me refiero, no es una empresa meramente política como compromiso del Estado y tarea de los Gobiernos, sino una obra social, en la que tienen voz, deberes, medios, competencia y responsabilidades todos los elementos vivos, oficiales y extraoficiales, políticos, científicos, literarios, mercantiles, industriales...; en una palabra, sociales, de la Nación española.

Por esto entiendo que la acción de Institutos como el Ateneo de Madrid, es obligada en empeños de la clase que ahora tratamos, y sobre todo, en momentos tan propicios y tan graves como los presentes. Y con tal motivo se vivifica mi fe en la virtualidad de las ideas, en el poder de la propaganda perseverante y sistemática y en el valor de la Opinión pública requerida suficientemente y en términos racionales de eficacia.

Perdóneseme, en todo caso, que acaricie públicamente la esperanza de que en el curso académico que ahora se abre, y alternando con profesores españoles y extranjeros, de todas las materias propias de los estudios generales y habituales del Ateneo, ocupen esta tribuna propagandistas portugueses, americanos y españoles, para dedicar una atención especial á los particulares á que me he referido brevísimamente; para exponer, en términos de delicada vulgarización, el cuadro de la *Actualidad viva*, de la Política, la Literatura, el Arte, la Economía y el Orden social de los Pueblos más relacionados con la España contemporánea.

En una palabra, para dar á conocer desde este sitio á los *Hombres*, las *Instituciones* y las *Cosas* de fuera de España, como punto de referencia y base de trato de la actual Sociedad española.

Repito que esta tarea no empece á las demás ordinarias del Ateneo. Hablo de una manera especial de propaganda y de un interés particular del momento que vivimos, y que determina un esfuerzo también singular, cuya demostración y explicación excuso, ahora, rindiéndome á consideraciones de prudencia y para no abusar de la longanimidad de los que me escuchan.

En apoyo de esta disposición de mi espíritu y de las excitaciones que me permito hacer á mis consocios y á los devotos de este Instituto, contando para ello con los ofrecimientos á que he aludido al comienzo de este discurso, tengo un cierto conocimiento de los orígenes y del papel de este Ateneo en el curso de los setenta años largos con que ya cuenta.

Lo que ahora recomiendo, lo que ahora pido (lo mismo por lo que respecta al cuadro de la vida exterior española que á la propaganda de los procedimientos y las experiencias pedagógicos), está en perfecta consonancia con la historia de esta Casa en su vario carácter de círculo de ameno trato, centro de comunicación de ideas científicas, cátedra de enseñanza pública y tribuna primera de España de vigorosa y eficaz propaganda.

IV

Permitidme, señores, que para terminar este discurso traiga á vuestra memoria algo de nuestro pasado. Lo hago todavía más que para demostración de lo que acabo de decir para explicación de la solemnidad con que va á terminar este acto reglamentario.

En la sesión del 10 de Octubre de 1835 fué presentada á la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que por aquel entonces presidía D. Juan Álvarez Guerra, una proposición suscrita por el socio don Juan Miguel de los Ríos, para que «esta Sociedad estableciera y gobernara, por una Junta directiva de su seno, un Ateneo general de Ciencias y Artes, para instrucción, especialmente de artistas, comerciantes y menestrales, cuyas enseñanzas se habían de verificar fuera de su trabajo y vela y en días festivos».

El Ateneo propuesto había de ser, según el señor Ríos, «el punto de reunión de aquellos que se juzgasen

capaces de comunicar su instrucción, ofreciéndose voluntariamente, y de los que desearan adquirirla para bien suyo y de su Patria. Ambas clases darían y tomarían aquella instrucción gratuitamente».

Las enseñanzas propuestas (especialmente para adultos) serían las propias de la primaria, pero además las de la Geografía, Ideología, Gramática general, Moral, Derecho natural, Economía Política é Industrial, Jurisprudencia civil y comercial, Lenguas y cualquiera otra instrucción útil á los industriales. El Gobierno podría auxiliar y estimular la empresa. Pero ésta sería siempre de carácter particular y libre, bajo la dirección de la Económica, la cual, en el mismo día 10 de Octubre de 1835, aceptó la idea propuesta y nombró una Comisión informadora, formada por los Sres. López de Olavarrieta, Valle, Salustiano Olózaga, Quevedo y Marqués de Someruelos.

La Comisión, en 16 del mismo mes de Octubre, dictaminó en favor de la idea propuesta, pero dando la mayor extensión, simpatizando con «el ensanche del Centro que habría de comprender á todas las clases sociales, y afirmando que éste debía constituirse, por la iniciativa de la Económica, pero como entidad distinta del círculo particular de los Amigos del País.

En este dictamen influyó bastante el recuerdo de otro Ateneo de carácter eminentemente político y que como Sociedad Patriótica había funcionado en Madrid desde 1820 á 1823.

La Económica Matritense hizo suyo el dictamen de la Comisión antes citada, en 17 de Octubre; amplió la re-

ferida Comisión dándola el carácter de organizadora, hizo entrar en ella á D. Juan Miguel de los Ríos, y determinó que se celebrase otra gran reunión, con el propósito de discutir la creación de *un nuevo* Ateneo Científico y Literario de amplio carácter y espíritu progresivo. A esta reunión habrían de asistir, no sólo los individuos de la Económica, si que también los socios que habían sido del Ateneo de 1820 y 23 y cuantas personas simpatizaran con la idea del nuevo Instituto. Tal fué el acuerdo de 24 de Octubre, por consecuencia del cual se celebró, bajo la presidencia de D. Juan Álvarez Guerra, la Junta antes aludida, en 31 de Octubre.

De esa amplia Junta resultaron el voto de que el Ateneo que se trataba de fundar sería cosa distinta del Ateneo Político de diez años antes; la designación de una Comisión especial que tomara sobre sí la obra de dar forma á la idea y de solicitar del Gobierno la autorización indispensable; y la resolución de la Económica de apartarse como tal Sociedad de la dirección del asunto, pero siempre con la protesta de prestar todo su apoyo al nuevo Instituto que se creara. Por votación nominal fueron electos para la Comisión organizadora, los Sres. D. Salustiano de Olózaga, Duque de Rivas, don Antonio Alcalá Galiano, D. Juan Miguel de los Ríos, D. Francisco López de Olavarrieta, D. Ramón Mesonero Romanos y D. Francisco Fabra. Presidió esta Comisión el Sr. Olózaga y desempeñó la Secretaría D. Juan Miguel de los Ríos.

Efecto de los entusiastas trabajos y las activas gestiones de aquella Comisión de Amigos del País y del

otras personas extrañas á esta Sociedad, fué el decreto firmado por la Reina Gobernadora Doña María Cristina, que lleva la fecha de 16 de Noviembre de 1836, y que «autoriza la fundación de un Ateneo Literario que, ofreciendo un punto de reunión á todos los hombres instruidos, contribuyese á facilitarles la mutua comunicación de sus ideas y á ponerles por medio de los periódicos y obras extranjeras al nivel de los progresos que las Ciencias hacían diariamente en otros países, para que pudieran transmitir las á los demás en las Cátedras desempeñadas gratuitamente por algunos de sus socios».

El resultado final de todos estos trabajos fué la constitución del nuevo círculo el 26 de Noviembre, en los salones de la vieja casa de Abrantes, calle del Prado, esquina á la calle de San Agustín, donde tenía su imprenta D. Tomás Jordán. Aquella sesión fué presidida por D. Salustiano de Olózaga. De ella salió nombrado Presidente del Ateneo el Duque de Rivas. En casa de este último, en su Palacio de la Concepción Jerónima, el 16 de Septiembre de 1836 fué inaugurado el nuevo Círculo, pronunciando su Presidente, entre otras elocuentes frases, la siguientes:

«Es ésta una de las libres asociaciones de ciudadanos, espontáneamente nacidas á la sombra de la libertad, que sin más impulso que el de sus buenos deseos y sin más estímulo que el de su propia ilustración, se juntan para esparcir gratuitamente las luces y para adquirir con la mutua correspondencia nuevos vínculos sociales que estrechen invisiblemente á todas las clases del Estado y que reúnan y rectifiquen las opiniones reinantes,

formando de ellas una amalgama ventajosísima á la causa nacional.»

Los Estatutos del nuevo Círculo establecían que «el Ateneo era una Sociedad *exclusivamente* científica, literaria y artística». Y luego añadía: «los socios reunidos en este Ateneo se proponen aumentar sus conocimientos por medio de la discusión y de la lectura y difundirlos por los de la enseñanza.» Se dividiría en cuatro Secciones: de Ciencias Morales y Políticas, de Ciencias Naturales, de Ciencias Matemáticas y Físicas y de Literatura y Bellas Artes.

Establecería enseñanzas públicas y gratuitas, para cuyo desempeño invitaría á las personas que creyera más capaces, «sin atenerse á ofertas voluntarias», y los nombrados que no fuesen socios gozarían el carácter de tales. El Reglamento consta de 25 artículos, lleva la fecha de 4 de Enero de 1836, y lo firman, como Secretarios de la Casa, D. Juan Miguel de los Ríos, y D. Ramón de Mesonero Romanos.

Este mismo es el espíritu, y bien pudiera decirse que la letra de los varios Estatutos que sobre el de 1836 se hicieron con posterioridad á esta fecha; los de 1850 y los demás hasta llegar al vigente, que tiene la fecha de 1884.

Pero importa estimar el modo y manera con que prácticamente el Ateneo interpretó los dos primeros artículos de los Estatutos de 1836, en los años de 1837 al 40.

De todo lo expuesto resulta que si bien para la fundación del Ateneo de 1835-36 se tuvo en cuenta el

ejemplo del Ateneo de 1820-23 y las condiciones, carácter y circunstancias de la Sociedad Económica Matritense, fundada al amparo ó por virtud de la Real Cédula de 7 de Noviembre de 1785, el Instituto de que ahora tratamos no tuvo un carácter docente dominante ni se redujo al interés ó provecho de una clase social determinada, ni concretó sus trabajos á una especialidad científica ó pedagógica, ni se limitó á ser una especie de Círculo de recreo ó algo así como un Liceo ó un Laboratorio científico ó un Centro pedagógico. Nadie pensó entonces ni nadie pensó después que el Ateneo fuera una sucursal ó una dependencia de la Universidad ó algo parecido á las Academias oficiales que se fundaron en siglos anteriores.—En realidad, al Ateneo trascendió todo eso, pero desde el primer momento tuvo un carácter original, no sólo dentro de España, sino en relación con el extranjero. Y lo tuvo desde los primeros días por la modificación del modesto proyecto y el ensanche del programa patrocinado por D. Juan Miguel de los Ríos. Los debates de las Secciones y las Cátedras científicas, pero de aplicación á la vida española de aquel período verdaderamente crítico, constituyen el primer interés de la nueva Sociedad, que, como antes he dicho, se inauguró bajo la protección del Duque de Rivas y que presidieron sucesivamente Olózaga en 1837, Martínez de la Rosa en 1838 y 39 y Alcalá Galiano en 1840.

Por eso el Ateneo no se limitó á la creación de Cátedras especiales y á cursos breves de materia puramente científica, sino que, además, dió un valor extraordinario á la acción de las Secciones de mayor ampli-

tud que las Juntas de las Económicas que, sin duda, son su antecedente. Y luego acentuó la propensión á llevar á su tribuna á propagandistas y vulgarizadores, y aumentó más tarde la participación de éstos (fueran ó no de Casa) por medio de series de Conferencias sueltas dadas sobre puntos relacionados con un tema común y profesadas por oradores distintos, y al amparo de una libertad insuperable.

De esta suerte (y sin renegar de la tradición), en época reciente, el Ateneo ha podido sostener la Escuela de Estudios Superiores al lado de las Conferencias sueltas pero sistematizadas sobre Economía Política, la Cuestión colonial, la Historia contemporánea de España, la Historia política española del siglo XVIII y el primer tercio del XIX; la descentralización y el regionalismo; el fomento naval en España; el problema obrero; la transformación de las ideas políticas que han dirigido la vida constitucional de España, etc., etc. Y con estas *conferencias sueltas* han vivido los *cursos breves*, como el de Letamendi, sobre la Escritura y el Arte; el de Blasco, sobre la Literatura francesa contemporánea; el de Menéndez Pelayo, sobre la Crítica literaria de España durante el siglo XIX; el de Pedrell, sobre Historia de la música, y muchos otros que no cito por no alargar inconsiderada y ociosamente este discurso.

Por manera, que la vida de esta tribuna se ha desenvuelto bajo dos formas distintas: la de la investigación y exposición científica y la de la propaganda vulgarizadora. Y que esto se ha hecho, con más ó menos acentuación, desde los primeros tiempos de esta ilustre Casa.

Además, conviene no perder de vista las circunstancias y los estímulos que acompañaron á la fundación de este Instituto, imprimiéndole un carácter originalísimo é indeleble.

Fué el período de su nacimiento el de la transformación definitiva de la Sociedad española contemporánea. Por aquel entonces, en Octubre de 1836, se reunieron las Cortes que habrían de hacer la Constitución de 1837, y de autorizar al Gobierno español para reconocer la independencia de las Repúblicas hispano-americanas. En aquellos días se crea el Liceo del famoso palacio de Vistahermosa y se funda el Instituto del exconvento de la Trinidad. El Teatro se rejuvenece y transforma con *El Trovador*, de García Gutiérrez; el *Don Álvaro*, del Duque de Rivas; *Los amantes de Teruel*, de Hartzenbusch, y el *Carlos II el Hechizado*, de Gil y Zarate. Aparecen en el escenario de la prensa libre, Larra y Espronceda. Y llevan la representación del periodismo político y literario: *El Español*, de Borrego; *El Eco del Comercio* y la *Revista Española*, de Carnerero. Fórmase la Academia Matritense de Jurisprudencia, fundiéndose en una la Academia de Derecho patrio de Fernando VII y la de Jurisprudencia de Carlos III. Se traslada á Madrid, con nuevos programas y prospectos la Universidad de Alcalá, al mismo tiempo que se reconoce oficialmente el derecho de todo ciudadano á fundar y sostener Colegios de Humanidades. Se favorece y desarrolla la enseñanza primaria y se arregla provisionalmente la secundaria, creándose el curso de Filosofía preparatorio para todas las carreras literarias. Y se crean y organizan las Escue-

las Normales de Maestros.—Las Sociedades Económicas, fortalecidas por el auxilio del Gobierno y por el pleno reconocimiento de la libertad de programas y acción, renacen ó se difunden por toda la Península, y dedican á empeños tan meritorios como la reforma liberal de sus Estatutos, la organización de las Escuelas de Sordomudos y la de Ciegos, la ampliación del cuadro de sus cátedras, la frecuencia y el mayor relieve de sus juntas y sus debates, y la tentativa de dar mayor eficacia á estas Asociaciones por una especie de federación de todas ellas y el mantenimiento de su carácter libre.

Fué este un período de gran agitación de los espíritus, de efervescencia de los ánimos, arrebatados por el ansia de nuevos horizontes y por la pasión de asegurar á la Patria española caminos amplios, de seguro porvenir, casi borrado por las negruras y los compromisos de las dos terribles y largas reacciones de 1814 á 1820 y de 1823 á 1834.

De aquí, entre otras cosas, una confianza quizá excesiva en las energías individuales y un recelo, una prevención quizá exagerados respecto de la competencia del Estado y de la acción oficial. Y esto trascendió á todo y esto influyó lo indecible en el carácter de los procedimientos del Ateneo que entonces se fundó y que representa bastante el sentido general de la época en que se produjo, con el profundo convencimiento del poder de las ideas, de la fuerza de la opinión pública de la absoluta necesidad de sacar á España del aislamiento moral y político en que vivió y de hacerla compartir el movimiento general del Mundo, aceptando el consejo

y el ejemplo de fuera y dando relieve al contraste de nuestra paupérrima vida interior, de entonces, con las grandezas y los prospectos deslumbradores del resto del Mundo civilizado.

Por todo eso paréceme no sólo bien justificada por razones teóricas, la recomendación que ahora me permito hacer de la serie de Conferencias vulgarizadoras, pedagógicas y de exteriorización de la vida española como uno de los intereses preferentes del Curso académico que hoy comienza, lo cual de ningún modo empece (lo debo repetir) á la organización de otras enseñanzas de manera más sistemática y quizá más científica.

Porque, ya se ha visto, que también puedo para este empeño invocar el pensamiento de los fundadores del Ateneo y la acentuación que en determinado sentido propagandista tuvo este pensamiento, á partir del último tercio del siglo pasado.

En el cuadro del período inicial de la vida ateneísta que ligeramente he esbozado, destaca una figura sobre la cual me permito llamar especialmente la atención de los que me escuchan. Lo hago tanto por los méritos propios de esa figura, como porque es un acuerdo de la Directiva de este Ateneo hacerle objeto en estos momentos de un recuerdo especial y cariñoso, de un señalado y justificado homenaje.

Me refiero á D. José Miguel de los Ríos, que como he dicho es el promotor de este Ateneo, y fué su primer Secretario en el período de la fundación de nuestro Instituto. Para la demostración de esta tarde, nos bastaría la consideración del olvido, el injustificado y abso-

luto olvido en que hasta ahora se ha tenido á aquel insigne patricio, del cual, á pesar de las insistentes gestiones que hemos hecho por espacio de algunos años, no hemos podido lograr noticias suficientes para rendir el amplio tributo de gratitud á que el Ateneo madrileño parece absolutamente obligado.

De la vida de D. Juan Miguel de los Ríos no hay datos que pasen del año 50. Ignórase cuándo y dónde murió. No se ha podido saber si dejó familia. Imposible, por tanto, adquirir un retrato que pueda figurar en la galería del Ateneo. Me atrevo á decir esto porque he tomado una parte muy activa en estas gestiones (1).

Es desconsoladora la frecuencia con que este olvido y esta ignorancia se producen en España, tratándose de hombres insignes de nuestra Historia contemporánea.

Parece cierto que D. Juan Miguel de los Ríos nació en Madrid hacia el año 1806, y fué hijo de un alto funcionario (quizá de un Ministro ó Secretario de Estado) del Rey Fernando VII. Hizo sus estudios en varios Centros é Institutos madrileños, como el Colegio agustino de doña María de Aragón, el Colegio Imperial de la Corte y la Universidad de Alcalá, donde debió obtener, hacia 1826, el grado de Licenciado en Derecho civil, y en el año siguiente el de Doctor. En Noviembre de 1836 aparece como Profesor sustituto (nombrado por la Dirección General de Estudios), en la Cátedra de Leyes (civiles y mercantiles) de Cánones y de Derecho Político de la Universidad de Alcalá, que en aquel año se trasladó á Ma-

(1) Véase mi libro titulado *El Ateneo de Madrid*. Un vol. Madrid, 1907.

drid. De la Universidad Central debió salir el año 1843 (no sé por qué), y en 1846 aparece en la de Sevilla. En este mismo año, allí obtuvo el grado de Licenciado en Letras, y en el año 1847 el de Doctor. Consta que desde 1846 á 1848 fué Catedrático por nombramiento real de la Universidad sevillana, y que allí explicó, entre otras materias, Filosofía é Historia; consta, también que en Julio de 1848, D. Juan Miguel obtuvo del Rector de aquella Universidad licencia para venir á Madrid á fin de «cuidar de sus ancianos valetudinarios padres, de los cuales se había separado *hacia cuatro años*».

Por aquel entonces aparece Ríos como miembro de la Academia sevillana de Letras y como fundador y Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de aquella ciudad.

Y en varios documentos de aquellos Centros de cultura figura D. Juan Miguel de los Ríos como Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Auditor de Marina honorario y Catedrático titular de la Universidad de Sevilla.

Existe otro papel en el cual se atribuye á Ríos algún otro título. Ese papel es la portada de una obra titulada *Derecho Político General Español y Extranjero* (que se editó en Madrid en 1845-46), donde se dice que su autor, que era el referido D. Juan Miguel, tenía los títulos de «Doctor y Catedrático de término de las Universidades de Madrid y Salamanca». Pero en el Archivo de esta última no consta eso, al contrario de lo que sucede en los Archivos de Madrid y Sevilla, donde están

los expedientes de Ríos, relativos á sus funciones académicas en aquellos centros docentes.

En la bibliografía científica española del siglo XIX aparecen dos libros de Ríos. El uno es el ya citado de *Derecho Político*, obra de tres volúmenes en 4.º menor, y que comprende tres partes. La primera está dedicada á la teoría y doctrina del Derecho Político. Evidentemente la inspira un libro francés de Macarel, que estuvo en gran boga en España hacia 1843; de este libro se publicó una traducción hecha por D. Felipe Enciso Castrión. La segunda parte de la obra de Ríos es la más interesante y extensa: está dedicada á la historia de las instituciones españolas desde el siglo XV hasta la Constitución de 1845. La parte tercera se refiere á los sistemas políticos extranjeros; señaladamente á los de la Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos de América.

El otro libro de D. Juan Miguel se titula *Código especial del reinado intruso de José Bonaparte*. Es un libro en 8.º mayor, de 300 páginas, y se publicó en Madrid en 1845. Contiene una colección de leyes y decretos de la época hispano-francesa.

Los dos libros citados son por todo extremo interesantes. Los considero de conveniente consulta para todo el que estudie el desenvolvimiento histórico del Derecho público en España.

Aparte de esto destaca la actuación de D. Juan Miguel en la Económica Matritense y en el Ateneo de Madrid.

Como antes he dicho, D. Juan Miguel de los Ríos aparece como Secretario de la Comisión organizadora,

que presidida por Olózaga y con asistencia del Duque de Rivas y los Sres. Olavarrieta y Mesonero Romanos, asistió á la sesión celebrada el día 26 de Noviembre de 1835 para constituir el Ateneo madrileño, aprobar sus Estatutos y elegir su Junta directiva. En aquella sesión fueron votados: Presidente del Ateneo, el Duque de Rivas; Secretarios, D. Juan Miguel de los Ríos y don Ramón Mesonero Romanos, y Conciliarios con los señores Olózaga y Alcalá Galiano; Contador, el Marqués de Ceballos, y Depositario, D. Juan López Olavarrieta. D. Juan Miguel tuvo 37 votos de 75 votantes; Mesonero Romanos, en primera votación, 29, y en segunda, 44. Ríos continuó actuando de primer Secretario hasta la Junta general de 30 de Octubre de 1857, en la que se hicieron nuevos nombramientos de la Directiva. Entonces fueron electos: Presidente, Olózaga; los Marqueses de Someruelos y Torremegía, Conciliarios; y Secretarios, D. Joaquín Francisco Pacheco y D. Germán Gimonella.

Después de esta fecha, no aparece actuando el primer Secretario de 1835-36. En estos años se organizaron las Secciones; se fundó el periódico *El Ateneo* y se inauguraron las Cátedras públicas de éste, desempeñadas entre otros, por Alcalá Galiano, Fabra, Donoso Cortés, Ponzoa, Lista, Pacheco, Bordiu, Benavides, Revilla...

La presencia de Ríos en la Económica Matritense, sólo consta en el acta de la sesión que ésta (presidida por D. Juan Álvarez Guerra) celebró en 11 de Abril de 1835. Allí aparece D. Juan Miguel como Secretario y Diputado de las Sociedades Económicas de Salamanca, Soria y Tudela de Navarra.

La reunión á que asistieron numerosas representaciones de las Económicas de provincias, tuvo por principal objeto favorecer la inteligencia, trato y acción común de esas Sociedades, y por lo pronto publicar un periódico que fuese eco de la opinión y reclamaciones de todas ellas.

En los meses siguientes se verificaron otras reuniones análogas para discutir intereses comunes á todas las Sociedades aludidas, y sobre todo, el Real decreto que el Gobierno expidió en 1835, dando reglas para la vida de todas las Económicas de la Península; disposición que fué combatida por algunas Económicas, entre las que figura la de Soria, representada por Ríos. Este aparece en todas las sesiones de la Económica Matritense, celebradas en los meses de Abril á Septiembre del citado año 35, pero siempre como Delegado de las antes mencionadas Económicas castellanas, y en 12 de Septiembre de 1835, el referido D. Juan Miguel de los Ríos fué admitido por la Sociedad Económica de Madrid como socio de número de la misma.

A poco, en 10 de Octubre de 1835, como antes se ha dicho, el nuevo socio presentó la proposición para crear el Ateneo de Madrid, y desde entonces hasta fin del mismo año 35, fué un asiduo asistente á las sesiones de la culta y patriótica Asociación, tomando parte activa en sus deliberaciones y acuerdos relacionados con el Instituto ateneísta.

De estos ligeros datos, se deduce que Ríos fué persona muy identificada con el espíritu y el movimiento de las Sociedades Económicas de Amigos del País, tanto

como con la vida universitaria española; pero todo este período de la vida del inteligente y culto madrileño, es de una gran obscuridad, que no permite entrar en detalles.

Lamento que la razón y los límites generales de este discurso no me autoricen á discurrir sobre el valor y el alcance de las influencias á que acabo de referirme, y que pesaron mucho, no sólo en el ánimo de D. Juan Miguel de los Ríos, sino en el de todos y cada uno de sus colaboradores en la fundación del Ateneo madrileño y en la vida de éste durante el primer quinquenio de su existencia, contribuyendo considerablemente á determinar el carácter del nuevo Instituto. Pero sí me es lícito recordar que el considerable avance pedagógico del Plan de estudios de 1821 vino á tierra en 1824, sustituyéndole el llamado Plan de Calomarde, que subsistió hasta 1836, en cuya fecha apareció el llamado *Provisional* del Duque de Rivas. Duró poco éste; pero determinó un gran movimiento de ideas, críticas y discusiones demostrativas de un vivísimo interés en favor de la cultura intelectual y el influjo, no sólo de las ideas francesas recogidas en el famoso informe de D. Manuel Quintana de 1812, si que también de los progresos hechos por la iniciativa privada y por la admirable obra de las Sociedades Económicas. Por este camino se llegó al Plan de estudios de 1845, precursor de la famosa Ley de 1857, que todavía rige.

Las Sociedades Económicas merecen un detenido estudio y vivísima simpatía por parte de todos los devotos del progreso político, económico é intelectual de la

España moderna. Por desgracia, no sólo no se ha hecho todavía aquel estudio, sino que parece muy generalizada en la generación presente, la idea, seguramente equivocada, de que aquellas Sociedades han terminado su misión, á pesar de la importancia excepcional que les dió la ley de 1876, reconociéndolas una alta representación corporativa y el derecho de nombrar Senadores al modo que lo hacían y hacen los Cabildos Catedrales, las Universidades y las Academias oficiales.

Quizá entre todas las instituciones políticas y sociales creadas en España desde la época del Rey Carlos III hasta la instauración definitiva del régimen Constitucional en 1836, y salvo lo hecho por las Cortes de Cádiz desde 1810 á 1813, quizá no haya ninguna que caracterice más el espíritu progresivo y aun la nota revolucionaria, bien con apariencias modestas, que las Sociedades Económicas de Amigos del País, de las cuales formaron parte cumplidas y altas damas y hombres de todas clases y posiciones. Y no hay que olvidar que en 1813, las Económicas de aquella fecha felicitaron á las Cortes gaditanas por haber traducido felizmente en Leyes y Decretos la propaganda de aquellas Sociedades, que iniciaron, entre otros, Campomanes y Jovellanos.

Resisto á duras penas la tentación á discurrir sobre este tema, limitándome á decir que esas Económicas fueron la Academia donde se educaron nuestros primeros parlamentarios, y que de ellas salieron las ampliaciones más acentuadas de la enseñanza de Economía Política y Derecho político, Ciencias Naturales y Físicas, y Artes y Oficios, así como las afirmaciones más vigo-

rosas y prácticas de la libertad de la palabra escrita y hablada.

Bajo estas influencias, y por hombres educados en la nueva vida universitaria, y sobre todo en la de las Sociedades Económicas, dió sus primeros pasos el Ateneo de Madrid, entre cuyos primeros representantes figura por muchos conceptos D. Juan Miguel de los Ríos, Catedrático de Madrid y de Sevilla, y Secretario y Delegado de las Económicas de Salamanca, Soria y Tudela de Navarra. Nada más natural que invocar la memoria y la autoridad de aquellos hombres para fortificar las recomendaciones que me permito hacer en este discurso en el sentido de una especial propaganda de carácter eminentemente vulgarizador de los medios prácticos de favorecer la enseñanza pública y de afirmar la Personalidad de España dentro y fuera de nuestra Península, en sus relaciones más vivas y varias con el resto del Mundo civilizado.

Al tratarse de esto surge poderosamente la extrañeza de que hasta ahora y después de corridos cerca de tres tercios de vida creciente, y hasta esplendorosa, hayan quedado en olvido dentro y fuera del Ateneo el nombre y la memoria del iniciador de éste, D. Juan Miguel de los Ríos.

En nuestra galería de retratos figuran los de todos los compañeros de Ríos. Allí falta sólo el del primer Secretario del Ateneo.

Por esto y por mi bien notoria devoción á rehabilitar la memoria de nuestras olvidadas figuras históricas, fué uno de los primeros actos de mi gestión presi-

dencial del Ateneo, mi propuesta á la Directiva del mismo de rectificar el olvido. Mis compañeros sancionaron mi iniciativa, y tuve el honor de anunciar nuestro propósito la vez primera que dirigí mi voz al Ateneo como su Presidente (1).

Por efecto de todo esto, hemos querido completar el acto de la inauguración del Curso Académico ateneísta de 1813-14, con la fijación en sitio principal de los Salones de esta casa, de una lápida en memoria y honor de D. Juan Miguel de los Ríos; lápida que descubriremos al terminar esta sesión.

Y hemos suplicado al actual Sr. Presidente de la Económica Matritense y al Sr. Rector de la Universidad Central, que con su presencia, su autoridad personal y en representación de las Económicas y las Universidades de toda España (aparte de su representación oficial de los Centros madrileños que dirigen y en los cuales funcionó con éxito el fundador del Ateneo) contribuyan al mayor éxito de esta solemnidad. Nuestro ruego ha sido atendido. Rindo aquí, públicamente, las gracias.

Y para terminar debo decir, primeramente, que al saludar al promotor de nuestro Ateneo, extendemos nuestro saludo á la Económica Matritense, á cuya inteligente y patriótica iniciativa debe su existencia nuestra Asociación.

Y luego, que rendimos también tributo á la memoria de todos los insignes patricios que tomaron parte activa en los primeros años de la existencia de este reputado

(1) Sesión del 10 de Marzo de 1913.

Centro español; hombres de tanta inteligencia como fe, perseverancia y patriotismo, y que, con su ejemplo y su palabra, nos han señalado el modo y manera de hacer que este gran escenario de nuestra cultura aparezca y sea uno de los mayores prestigios de la España contemporánea.

HE DICHO.